INFORME DE COMISARIO

SEÑORES SOCIOS DE INMOBILIARIA LUCIO S.A.

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento a los dispuestos por la Resolución 92.1.4.3.0014 suscrita por el Sr. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA el 18.09.1992. cumpliendo con los Artículos Nº 321 de la Ley de Compañia vigente me permito informar a ustedes una vez que he revisado los Registros Contables y demás documentos correspondiente al período de Enero 1º al 31 de Diciembre del 2000, estan de acuerdo con los hechos acontecidos y la conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

El presente ejercicio, según el Estado de Perdidas y Ganancias presenta utilidad de US. $ 1,802.37 se amortizo la Perdida del año anterior del US. $ 87.60 se hizo la reducción de la Participación a los Trabajadores quedando Impuesto a la Renta a pagar por US. $ 364.39

Se aplica la Corrección Monetaria, de acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC. Nº 17, según resolución SR - SE - SRI - 01 públicada en el Registro Oficial Nº 57 del 13 de Abril del 2000. El Saldo de la Cuenta Resultado por Exposición a la Inflación es US. $ 67.18

Los procedimientos contables son razonables conforme a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, aplicando sobre una base consistente con el año anterior.

Durante el desempeño de mi labor recibí toda la colaboraciónde parte de Administradores, para el fiel cumplimiento de mis funciones.

Muy Atentamente,

ERIKA FRANCO VINTIMILLA
ECONOMISTA

ABR. 2001